



RESOLUCION No. 0819-AD-83

Lima, 14 de octubre de 1983

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes los cargos de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE KARATE;

Que en consecuencia, es necesario proceder al nombramiento de los señores integrantes de la citada Junta Directiva;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y, con carácter ad-honorem, a los señores:

- FELIPE NAVASCUES OLIVA, Presidente
- ANTONIO UMBERT DELGADO, Tesorero; y
- JAIME GRAÑA ACUÑA,
- MANUEL SALAZAR CORBETTO Y
- ALBERTO LOZANO REYES

como miembros integrantes de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE KARATE.

Regístrese y comuníquese.



DR. ALBERTO MUSSO VENIO
JEFE DEL IPD

JEF.AMV
mer